



MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA PECA
PROVINCIA DE BAGUA – REGION
AMAZONAS

Creado el 05 de febrero de 1.861



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 065 - 2023-MDLP/A

La Peca, 27 de abril del 2023

VISTO:

El Informe N° 149 - 2023 -MDLP/RAIA-SGDUR, de fecha 27 de abril del 2023; emitido por el Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, mediante el cual brinda su conformidad y solicita, la APROBACION del Expediente Técnico de la IOARR: "REPARACIÓN DE CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) CANAL DE RIEGO SAN JUAN EN LA LOCALIDAD LA PECA, DISTRITO DE LA PECA, PROVINCIA BAGUA, DEPARTAMENTO AMAZONAS", CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2590459, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Art. 194° de la Constitución Política del Perú concordante con el Art. II del Título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 17 972, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa; en los asuntos de su competencia, como tal es estricto cumplimiento del Art. 38° los Gobiernos Locales emiten Decretos, Resoluciones con sujeción al ordenamiento jurídico nacional;

Que, de conformidad con el numeral 5) del Artículo 195° de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Locales promueven el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía de las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo, tienen competencias para organizar, reglamentar y administrar los servicios públicos locales de su responsabilidad;

Que, de fecha 20 de abril del 2023, el Responsable de la Unidad Formuladora Declara la Viabilidad del Estudio de Inversión a Nivel de Perfil del proyecto: "REPARACIÓN DE CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) CANAL DE RIEGO SAN JUAN EN LA LOCALIDAD LA PECA, DISTRITO DE LA PECA, PROVINCIA BAGUA, DEPARTAMENTO AMAZONAS", CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2590459;

Que, mediante Informe N° 125 - 2023 -MDLP/RAIA-SGDUR, de fecha 18 de abril del 2023, se presentó los Términos de Referencia para la contratación de los Servicios de Consultoría para la elaboración del Expediente Técnico de la IOARR: "REPARACIÓN DE CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) CANAL DE RIEGO SAN JUAN EN LA LOCALIDAD LA PECA, DISTRITO DE LA PECA, PROVINCIA BAGUA, DEPARTAMENTO AMAZONAS";

Que, con Informe N° 149 - 2023 -MDLP/RAIA-SGDUR, de fecha 27 de abril del 2023, la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, solicita la APROBACION del Expediente Técnico de la IOARR: "REPARACIÓN DE CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) CANAL DE RIEGO SAN JUAN EN LA LOCALIDAD LA PECA, DISTRITO DE LA PECA, PROVINCIA BAGUA, DEPARTAMENTO AMAZONAS", CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2590459, por el monto de S/ 935,578.45 (NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO CON 45/ 100 soles);

Que, la Ley de Contrataciones del Estado, señala que el Expediente de Contratación, contiene: Las especificaciones técnicas, los términos de referencia o el expediente técnico de obra, que integran el requerimiento, contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que se ejecuta,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA PECA
PROVINCIA DE BAGUA – REGION AMAZONAS
 Creado el 05 de febrero de 1,861
 “AÑO DE LA PAZ, LA UNIDAD Y EL DESARROLLO”



incluyendo obligaciones de levantamiento digital de información y tecnologías de posicionamiento espacial, tales como la georreferenciación, en obras y consultorías de obras. El requerimiento incluye, además, los requisitos de calificación que se consideren necesarios;

Estando a lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por los Artículos 20° numeral 6) y 43° de la Ley N° 27 972 – Ley Orgánica de Municipalidades, y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica y Gerencia Municipal;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR, El Expediente Técnico de la IOARR: “**REPARACIÓN DE CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) CANAL DE RIEGO SAN JUAN EN LA LOCALIDAD LA PECA, DISTRITO DE LA PECA, PROVINCIA BAGUA, DEPARTAMENTO AMAZONAS**”, CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2590459, por el monto de S/ 935,578.45 (NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO CON 45/100), cuyo desagregado de presupuesto se detalla a continuación:



ANALISIS

Nombre del Proyecto: **“REPARACIÓN DE CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) CANAL DE RIEGO SAN JUAN EN LA LOCALIDAD LA PECA, DISTRITO DE LA PECA, PROVINCIA BAGUA, DEPARTAMENTO AMAZONAS”.**

Código Único : 2590459
 Unidad Formuladora : Municipalidad Distrital de la Peca.
 Unidad Ejecutora : Municipalidad Distrital de la Peca.
 Costo de la Inversión : S/ 935,578.45 Soles
 Tiempo de Ejecución : 90 días calendarios.
 Modalidad de Ejecución: Administración indirecta – Por Contrata.

La obra ha sido presupuestada en S/ 935,578.45 (NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO CON 45/100), con precios referidos al mes de abril - 2023.

COSTO DIRECTO	S/ 608,585.09
GASTOS GENERALES (10.02%)	S/ 61,000.00
UTILIDAD (10.00%)	S/ 60,858.51
COSTO PARCIAL	S/ 730,443.60
IGV (18%)	S/ 131,479.85
COSTO DE EJECUCION DE OBRA	S/ 861,923.45
COSTO DE SUPERVISION	S/ 53,655.00
COSTO DE EXPEDIENTE TECNICO	S/ 20,000.00
COSTO TOTAL DE LA OBRA	S/ 935,578.45

El mismo que consta de:

- *INDICE GENERAL*
- *MEMORIA DESCRIPTIVA*





MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA PECA
PROVINCIA DE BAGUA – REGION AMAZONAS
Creado el 05 de febrero de 1,861
“AÑO DE LA PAZ, LA UNIDAD Y EL DESARROLLO”



- MEMORIA DE CALCULO
- PLANILLA DE METRADOS
- PRESUPUESTO
- ANALISIS DE COSTOS UNITARIOS
- RELACIÓN DE INSUMOS
- COTIZACION DE MATERIALES
- FORMULA POLINÓMICA
- CRONOGRAMAS DE OBRA
- ESPECIFICACIONES TECNICAS
- ESTUDIO TOPOGRAFICO
- PLANOS
- ESTUDIO DE MECANICA DE SUELOS



ARTÍCULO SEGUNDO. - Transcribir la presente Resolución a las Instancias internas de la Municipalidad Distrital de la Peca.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
LA PECA
.....
David Gaspedes Correa
ALCALDE